



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA ZARAGOZA

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA, POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, DE CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE UN PROFESOR, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, PARA CUBRIR UNA BAJA POR PERMISO DE MATERNIDAD.

De acuerdo con la resolución del Director del Centro Universitario de la Defensa de 22 de enero de 2016, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso de contratación de un Profesor, en régimen de interinidad, para cubrir una baja por permiso de maternidad, una vez terminado el plazo de subsanación iniciado con la publicación de la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, esta Dirección resuelve presentar la **lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos al concurso**.

Zaragoza, a 8 de febrero de 2016.



Antonio Elipe
Director del Centro Universitario de la Defensa



Centro Universitario de la Defensa
Concurso de Doctor por interinidad
(Resolución de 22 de enero de 2016)

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS.

DNI / PASAPORTE	Apellidos y nombre	Plaza
18447536H	SANGÜESA ESCORIHUELA, JULIO ALBERTO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN (por interinidad)
29133379S	URCOLA IRACHE, PABLO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN (por interinidad)





Centro Universitario de la Defensa
Concurso de Doctor por interinidad.
(Resolución de 22 de enero de 2016)

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS EXCLUIDOS.

DNI / PASAPORTE	Apellidos y nombre	Plaza	ADMITIDO/ EXCLUIDO	Causa de Exclusión
25186722C	CARMONA GRACIA, ABEL	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN (por interinidad)	EXCLUIDO	A
73005776G	ORTÍN OBÓN, MARTA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN (por interinidad)	EXCLUIDO	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A No cumple el requisito de estar en posesión del título de Doctor, así como de la titulación previa indicada en el perfil de cada plaza del Anexo I de la convocatoria [Apartado 2.b) de la convocatoria]
- B Archivos PDF adjuntos vacíos, incompletos, dañados o ilegibles [Apartado 3.1.a) de la convocatoria]
- C No posee nacionalidad española, ni cumple alguno de los requisitos para participar en el concurso en igualdad de condiciones [Apartados 2.a.1), 2.a.2) y 2.a.3) de la convocatoria]

